

GUÍA DOCENTE

PRODUCCION, DISEÑO Y ESCENOGRAFIA DE ACTOS Y EVENTOS

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura *Producción, diseño y escenografía de actos y eventos* tiene como objetivo principal presentar a los alumnos el proceso completo de diseño de eventos, desde la fase de programación y presentación al cliente hasta la realización de presupuestos y los agentes implicados en el desarrollo de los proyectos. Con esta asignatura los alumnos podrán identificar las características de los distintos actos y eventos para dar solución a los mismos respetando la imagen de marca o institución. Asimismo, podrán enfrentarse a un proyecto real en el que tengan que gestionar un equipo creativo, controlar la planificación de tareas y el presupuesto.

Como requisitos previos, es recomendable que los alumnos tengan conocimientos de imagen de marca y de las relaciones institucionales, así como de aspectos básicos en la organización y gestión de eventos. Adicionalmente, se requerirá de los alumnos que tengan capacidad de análisis y para el trabajo en equipo.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
 CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
 CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio
 CG06. Capacidad de organización y planificación
 CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas
 CG10. Capacidad para tomar decisiones y para la resolución de problemas
 CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.
 CE08. Conocimiento de las sinergias de equipo y coordinación de todas las áreas implicadas en la organización de un evento.
 CE11. Conocimiento del entorno profesional y empresarial relacionado con el ejercicio de la profesión.
 CE16. Conocer y saber aplicar el proceso de formación de identidad e imagen de marca de una institución o entidad.
 CE19. Capacidad de comunicación y relaciones institucionales: habilidad para la defensa y presentación de diferentes proyectos relacionados con marca, eventos o comunicación corporativa.
 CE20. Determinar la estructura logística y organizativa de un evento. Ser capaz de organizar equipos y coordinarlos.
 CE28. Adquirir los conocimientos necesarios sobre escenografía de actos y saber aplicarlos en la organización de los mismos.
 Capacidad para la crítica y control del diseño o ideación gráfica relacionado con un evento corporativo.
 CE30. Adquirir y saber aplicar los conocimientos necesarios en el área de la economía para poder gestionar un presupuesto, contratación, financiación y patrocinio de diferentes tipos de eventos, congresos, ferias y/o actos.
 CE50. Capacidad para diagnosticar los problemas que puedan surgir en la organización de actos, eventos y ceremonias y saber tomar decisiones puntuales, adecuadas y resolutivas. Capacidad de reacción ante los imprevistos. Realizar análisis y recursos de respuesta. Es decir, aplicación práctica de los conocimientos mediante el estudio de casos y resolución de casos prácticos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: Tipologías de actos y eventos y su escenografía. Conceptos generales de escenografía.

Tema 2: El éxito de un acto o evento. Criterios de idoneidad de los actos y eventos al propósito buscado. Ajuste del diseño y la escenografía al evento.

Tema 3: Selección de equipos creativos y de elementos a integrar en el acto o evento. Accesibilidad en los eventos

Tema 4: Fases en un proyecto de acto o evento. Gestión de los plazos y equipos implicados. Planificación, construcción y montaje de la escenografía.

Tema 5: La localización. Distribución del espacio y aprovechamiento escenográfico del lugar.

Tema 6: Trámites y financiación. Obtención de permisos para uso del espacio, relación entre la seguridad de los asistentes y la escenografía de eventos.

Tema 7: La publicidad como un elemento más de la gestión y diseño de eventos. Coherencia entre la publicidad y el diseño escenográfico.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Tutorías académicas	Tutorías académicas. Los alumnos podrán ponerse en contacto con el profesor a través del aula virtual para fijar horarios de tutorías.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Como actividades prácticas se propondrá el análisis de casos reales y el diseño de un evento por parte de los alumnos, incluyendo la gestión del mismo.
Asistencia a clases teóricas	Charla con un especialista sobre la organización de eventos. Los contenidos de la charla estarán en función del conferenciante.
Realización de pruebas	Se incluirán pruebas escritas o tipo test sobre los contenidos de la asignatura
Asistencia a clases teóricas	Explicación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura aplicando una contextualización actualizada de los contenidos
Lecturas	El profesor proporcionará bibliografía y textos seleccionados con la materia a los alumnos.
Trabajos colectivos	Actividad práctica grupal en la cual se realizará un diseño escénico con unas bases establecidas por el profesor
Presentaciones orales	Presentación oral del trabajo final.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Se desarrollará cada tema por parte del profesor, con ayuda de los recursos audiovisuales pertinentes. Se invitará a la participación de los alumnos con preguntas y mediante la puesta en común de ejercicios. El profesor proporcionará bibliografía y textos seleccionados a los alumnos. La asimilación de las lecturas se evaluará mediante pruebas prácticas y debates en clase.
Pruebas	Semana 3 a Semana 15	[AP] Se incluirán pruebas escritas o tipo test que serán avisadas por el profesor con antelación suficiente.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Los alumnos podrán ponerse en contacto con el profesor a través del aula virtual para fijar horarios de tutorías. Estas tutorías se adaptarán al modo [AP] cómo [AD], a través del Aula Virtual.



Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 8	Se realizará un proyecto grupal centrado en la escenografía cuyo tema será planteado por el profesor. El proyecto abarca diversos aspectos relacionados con la escenografía como creación visual. Esto incluye el estudio de técnicas tradicionales y contemporáneas, el análisis de casos de éxito, la exploración de tecnologías innovadoras y el diseño de escenografías conceptuales. Además, el proyecto puede expandirse hacia diferentes formas artísticas, como la ópera y el teatro musical, lo que amplía su alcance y aplicabilidad.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 9 a Semana 15	(AbP) Se realizará un proyecto final colectivo en el cual se abordará todos los contenidos de la asignatura: gestión, producción y escenografía de un evento a determinar.
Otras actividades	Semana 15 a Semana 15	Este proyecto será presentado de forma oral por los miembros del grupo teniendo en cuenta la capacidad de exposición de cada alumno, así como la presentación colectiva del proyecto

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Actividades de evaluación y sus ponderaciones

En todas las actividades de evaluación (Ordinaria, extraordinaria, dispensa académica y más del 15% de faltas a clase) es indispensable haberse presentado ante el profesor durante el curso y haber realizado todas las pruebas obligatorias. Así mismo, es preceptivo asistir a las clases prácticas que se realizarán durante el curso.

En todas las pruebas la nota mínima es de 5 sobre 10.

Evaluación Ordinaria:

Se realizará una evaluación continua a partir de distintos ejercicios en clase y de la entrega de dos trabajos.

1.- Los ejercicios en clase podrán consistir en pruebas escritas con preguntas de desarrollo o tipo test, análisis de escenografías o creación de escenografías en casos propuestos por el profesor. Ponderación 30%. Estos ejercicios **no son reevaluables**.

Entre algunos de los ejercicios estarán:

- El análisis de la escenografía de una película o una obra de teatro o un evento.
- La creación de un espacio escénico.

2.- Creación de un Briefing de empresa. Ponderación del 5%. Este ejercicio **no es reevaluable**

3.- La prueba de evaluación final consistirá en la elaboración de un documento en el cual se realizará una propuesta de diseño y producción de un evento, incluyendo todos los aspectos estudiados durante el curso. Ponderación 40%. Esta prueba **es reevaluable**

4. Presentación y defensa oral del trabajo adaptando la comunicación y el contenido a un sentido comercial. Ponderación 15%. Esta prueba **no es reevaluable**

- Presentación y defensa del proyecto realizado por todo el grupo. Se valorará la claridad del objetivo, la pertinencia de la información, el apoyo visual y la profesionalidad del lenguaje: 7,5 %
- Presentación y defensa personal de cada alumno del proyecto, se valorará la claridad al hablar, el lenguaje corporal, la confianza y seguridad y el uso adecuado del lenguaje así como la presentación personal: 7,5%

5. Participación en clase. Ponderación 10%

Según el Espacio Europeo de Educación la asistencia a clase es obligatoria. En esta asignatura es obligatorio asistir al 85% de las clases, en caso contrario no se podrá realizar ni presentar el Trabajo Final y sus pruebas serán otras especificadas más adelante. Los alumnos deberán presentarse y realizar todas las pruebas descritas anteriormente en los apartados 1 y 2, en caso contrario, tendrá que examinarse igual que aquellos alumnos que han tenido más del 85% de faltas.

Adaptación de las pruebas:

Alumnos con más del 15 % de falta de asistencia a clase

1.- Ejercicios en clase podrán consistir en pruebas escritas con preguntas de desarrollo o tipo test, análisis de escenografías o creación de escenografías en casos propuestos por el profesor. Ponderación 30%. Estos ejercicios **no son reevaluables. La realización de estas pruebas es obligatoria.**

Entre algunos de los ejercicios estarán:

- Análisis de la escenografía de una película o una obra de teatro o un evento.
- Creación de un espacio escénico.

2.- Creación de un Briefing de empresa. Ponderación del 5%. Este ejercicio **no es reevaluable. La realización de estas pruebas es obligatoria.**

3.- La prueba de evaluación final consistirá en un examen de los contenidos de la asignatura en la fecha establecida por la Universidad y publicada en la web, Ponderación 55%. Esta prueba **es reevaluable**

4. Participación en clase. Ponderación 10%

Los alumnos deberán realizar las pruebas descritas en los apartados 1 y 2. Los alumnos con más del 15% de faltas deberán haberse presentado al profesor, bien en clase bien por medio de una tutoría, al comienzo de las clases



para acalrar su situación.

Alumnos con dispensa académica.

1.- Ejercicios en clase podrán consistir en pruebas escritas con preguntas de desarrollo o tipo test, análisis de escenografías o creación de escenografías en casos propuestos por el profesor. Ponderación 30%: Estos ejercicios **no son reevaluables. La realización de estas pruebas es obligatoria.**

- Análisis de la escenografía de una película o una obra de teatro o un evento.
- Creación de un espacio escénico.

2.- Creación de un Briefing de empresa. Ponderación del 5%. Este ejercicio **no es reevaluable. La realización de esta prueba es obligatoria.**

3.- La prueba de evaluación final consistirá en un examen de los contenidos de la asignatura en la fecha establecida por la Universidad y publicada en la web, Ponderación 55%. Esta prueba **es reevaluable**

4. Participación en clase. Ponderación 10%

Los alumnos deberán realizar las pruebas descritas en los apartados 1 y 2. Los alumnos con dispensa académica deberán presentarse al profesor, bien en clase bien por medio de una tutoría, al comienzo de las clases para acalrar su situación.

Pruebas extraordinarias: alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en:

- Un examen de los contenidos de la asignatura. ponderación 55%

Los alumnos que se presenten a la evaluación extraordinaria mantendrán la nota de los trabajos realizados durante el curso. Vease:

1.- Ejercicios en clase podrán consistir en pruebas escritas con preguntas de desarrollo o tipo test, análisis de escenografías o creación de escenografías en casos propuestos por el profesor. Ponderación 30%: Estos ejercicios **no son reevaluables. La realización de estos ejercicios son obligatorios.**

- Análisis de la escenografía de una película o una obra de teatro o un evento.
- Creación de un espacio escénico.

2.- Creación de un Briefing de empresa. Ponderación del 5%. Este ejercicio **no es reevaluable. La realización de estos ejercicios son obligatorios.**

3.- Participación en clase. Ponderación 10%

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Jiménez, M y Panizo, JM (2017). *La gestión estratégica de actos corporativos e institucionales*. Editorial UOC
- Sabbattini, Nicola (2015). *Pratique pour fabriquer scenes et machines de theatre*. Editorial Ides et Calendes.
- Appia, A. (ed. 2014), *La música y la puesta en escena. La obra de arte viviente*. Asociación de Directores de Escena
- Navajas Seco, Fernando (2013). *Escenografía. Retórica de la imagen teatral*. Editorial círculo Rojo.
- Nava Estudillo, A. (2013), *Iluminación escénica. Procedimientos del diseño*. Paso de Gato
- Soto, C. C. y Sánchez Estella, O. (2012). *Organización de reuniones y eventos*. Editorial Paraninfo.
- Howard, P. (2017), *¿Qué es la escenografía?*. Alba
- VVAA (2017), *Betak. Fashion show revolution*. Phaidon
- Atelier Burckner (2011) *Atelier Bruckner: Scenography Szenografie Projets 2002 - 2010*
- Halsey, T. (2010), *Freelancer's Guide to Corporate Event Design: From Technology Fundamentals to Scenic and Environmental Design*. Focal Press
- Berridge, G. (2006), *Events Design and Experience*. Events Management Series
- VVAA (2013), *Stage design: concerts, events, ceremonies and theatre*. Gingko
- VVAA, *Event Design Yearbook. AV Edition (Existe una monografía anual desde 2010-11)*
- Calmet, H. (2005), *Escenografía*. De La Flor SRL
- VVAA (2004), *La Fura dels Baus. 1979-2004*. Electa
- Davis, T (2002), *Escenógrafos: Artes Escénicas*. Oceano
- Nieva, Francisco (2011). *Tratado de escenografía*. Editorial fundamentos
- Mora de la Torre, Victoria (2020). *Medios técnicos audiovisuales y escénicos*. Paraninfo ediciones
- Jijena Sanchez, Rosario (2021). *Organización de eventos: Problemas e imprevistos. Soluciones y sugerencias*. Ariel Publisher.
- AA.VV. (2021) *Conversaciones con Antonio Saseta. docencia, arquitectura, espacio escénico, vida*. Editorial, recolectores urbanos editorial
- De Lama, J. P., & Laulhé, J. M. S. (2020). Consideraciones a favor de un uso más amplio del término tecnopolíticas. Sobre la necesidad de la crítica y las políticas del conocimiento y las tecnologías. In *Algoritmos* (pp. 15-39). Tirant lo Blanch.
- Velarde Ramos, S., & Pulido Polo, M. (2018). Reputación corporativa y gestión de la comunicación. *Revista Estudios Institucionales*, 5 (9), 243-252.
- Parrilla Amador, M. (2017). Manual de organización de actos oficiales y empresariales [Reseña]. *Comunicación: revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, 15, 141-143.
- Diaz Machuca, L., Masías Castañón, R., Rivas Valdivia, J., & Saavedra Ozejo, M. M. (2021). *Escenografía-DI172-202102*.
- San Juan, M. Á. (2023). *Comunicación, branding y eventos corporativos*. Ra-Ma Editorial.
- Sabater, F., & Ato, Ó. (2020). *Planificación de la comunicación de eventos: estrategia e innovación en tiempos de inmediatez*.
- Arrogante Ramírez, A. B. (2022). *Organización de eventos empresariales 2*. Ediciones Paraninfo, SA.
- López Ligero, M. (2024). *Producción de espectáculos y eventos: planificación y gestión*.
- Castillo, M. R. P. (2019). *Diseño y gestión de exposiciones temporales*. Editorial Síntesis.



González Román, C. (2024). *Artefactos y Artificios en la Cultura Escenográfica: de lo Material a lo Afectivo*. Editorial Universidad de Jaen.

Devlin, E., & Lipps, A. (2023). *An Atlas of Es Devlin*.

Merino Peral, E. (2006). El reino de la ilusión: Breve historia y tipos de espectáculo, el arte efímero y los orígenes de la escenografía. *El reino de la ilusión: breve historia y tipos de espectáculo, el arte efímero y los orígenes de la escenografía*.

Merino Peral, E. (2025). Metaescenográfica. Propuesta de inmersión virtual sobre la historia de las artes escénicas y la escenografía.

Del Carmen M. (2021). *Relaciones públicas y organización de eventos de marketing*. Ediciones Paraninfo, SA.

Roca Prats, J. L. (2023). *Planificación, organización y control de eventos 2*. Ediciones Paraninfo, SA.

Roca Prats, J. L. (2025). *Comercialización de eventos*. Ediciones Paraninfo, SA.

Bibliografía complementaria

Cornago Bernal, Oscar (2015). Ensayos de teoría escénica "Sobre teatralidad, público y democracia. Abada Editores.

VVAA (2014), *On show by design*. Gingko Press Inc.

De la Serna, M y Escudero, M (2017). *Guía de organización de congresos, eventos feriales y exposiciones*. Editorial Síntesis

González, D. D. M. S. (2016). *Técnicas de organización de eventos*. Editorial Síntesis

Campos García de Quevedo, G. (2016), *Eventos corporativos: puesta en escena, creatividad y espectáculo*. Sindéresis

Blázquez Mateos, E. (2016), *Espacio escénico y representación simbólica*. OMM Press

AA.VV. (2015). *Spectacular! Stage Design*. Editorial Artpower.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	GAËL TURIANNE VALENTINE LEVEDER-LE POTTIER
Correo electrónico	gael.leveder.bernard@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3



